



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA – ICPA.

Seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas a la comunidad implementada por el Instituto.

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

1

La Rendición de Cuentas, es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública.

Documentos asociados:

- Plan Anticorrupción y d Atención al Ciudadano 2019 – Estrategia de rendición de cuentas.
- Manual para la rendición publica de cuentas del DAFP, DNP y Presidencia de la República.
- Ley 489 de 1998.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se presentará los resultados de la gestión del año 2019, fue convocada para desarrollarse en las instalaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en la ciudad de Medellín y se desarrollará bajo el siguiente reglamento:

1. FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN

Fecha: 18 de noviembre de 2019.

Lugar: Auditorio del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe.

Hora: 8:00 a.m.

Una vez definida los aspectos arriba enunciados, se diseñó una estrategia de comunicaciones para asegurar un publico nutrido y de calidad para el día de la celebración de la audiencia.

A través de la página Web www.culturantioquia.gov.co se publicó el aviso que se ilustra a continuación:



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lugar:
Auditorio Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe
Carrera 51 No. 52-03
18 DE NOVIEMBRE 2019
8:00 a.m.

Consulta más información en
www.culturantioquia.gov.co

Benlida de visita en el palacio

2

OBJETIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

- Rendir cuentas sobre la gestión realizada en el período comprendido entre el año 2016 al año 2019.
- Propiciar un espacio de diálogo entre la Ciudadanía y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que puedan redundar en acciones de mejoramiento.

2. OBJETIVO DEL REGLAMENTO Y REALIZACION DE LA AUDIENCIA.

Objetivo de la audiencia: Informar a la ciudadanía, entes de control y líderes de opinión, la gestión del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, destacando los logros, en aras del ejercicio del derecho y deber de la participación ciudadana.

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



Objetivo de la estrategia: Informar con anticipación a los ciudadanos, a los medios de comunicación, al sector privado, a los entes de control y demás públicos de interés, las reglas a tener en cuenta para participar de forma efectiva, en el proceso de rendición de cuentas, desarrollado bajo los principios de transparencia y buen gobierno.

Objetivos CONPES 3654: En concordancia con el documento de política pública en materia de rendición de cuentas, es pertinente señalar que la presente estrategia contribuye en el logro de los objetivos específicos del CONPES 3654, por lo cual se relacionan a continuación:

3

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos
- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.
- Generar incentivos para que las entidades públicas rindan cuentas.

3. ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de participación ciudadana se llevó a cabo en tres etapas:

- Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Cierre y Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Componente 1. Información para la rendición de cuentas: Este componente se integra por la información institucional obligatoria y la información de interés para la ciudadanía. La primera corresponde a aquella que el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia proporciona con base en las responsabilidades asignadas normativamente, compromisos adquiridos con el Plan de Desarrollo y Plan de Acción Institucional. La segunda se obtiene con base en la encuesta publicada en el portal WEB www.culturantioquia.gov.co, frente a los servicios, trámites, información de interés y rendición de cuentas.

Plan de trabajo para el cumplimiento del componente 1.

Actividad	Dependencia Responsable	Cronograma			
		SEP	OCT	NOV	DIC
Actualizar los canales de información del Instituto de Cultura que den cuenta de la gestión realizada.	Todas las subdirecciones				



Actividad	Dependencia Responsable	Cronograma			
		SEP	OCT	NOV	DIC
Realizar publicaciones en los medios de comunicación con que cuenta la entidad, de la estrategia de rendición de cuentas (fecha, lugar, hora)	Área de comunicaciones				
Enviar invitaciones a los grupos de valor para la Rendición de cuentas	Área de comunicaciones				

4

Acciones:

- ✓ Solicitud, a los responsables de área, de la información generada durante los 4 años frente a: formación, estímulos a la creación, circulación y eventos, dotación, mantenimientos y adecuaciones, según formato establecido.

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016-2019																			
MÚSICA																			
Esta información se obtuvo del SICPA																			
FORMACIÓN				ESTÍMULOS A LA CREACIÓN				CIRCULACIÓN Y EVENTOS				DOTACION							
# FORMACIONES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN	VALOR INVERTIDO	# PERSONAS	# MUNICIPIOS BENEFICIARIOS	# ESTÍMULOS A LA CREACIÓN	DESCRIPCIÓN ESTÍMULOS A LA CREACIÓN	VALOR INVERTIDO	# PERSONAS BENEFICIARIAS	# MUNICIPIOS BENEFICIARIOS	CIRCULACIÓN O EVENTOS REALIZADOS	DESCRIPCIÓN	VALOR INVERTIDO	# PERSONAS	# MUNICIPIOS	DOTACIONES REALIZADAS	DESCRIPCIÓN	VALOR INVERTIDO	# PERSONAS	# MUNICIPIOS
4	Cofinanciación de docentes	\$ 1.021.475.000	11367	105	29	Estímulos al talento Creativo	\$ 431.388.076	117	19	13	Circulación artística	\$ 171.972.051	225	9	2	Convocatoria de Lutheria - Escuelas de	\$ 728.009.321	5740	82
2	Cooperación Internacional en Industrias Creativas	\$ 27.844.845	11	10	3	Convocatoria de estímulos a la trova	\$ 45.500.000	10	3						122	Kit básico	\$ 176.500.000	10380	122
4	Formación	\$ 1.418.380.600	4964	95															
10		#####	16342	210	32		#####	127	22	13		#####	225	9	124		#####	16720	204
\$ 4.022.150.493																			
RESUMEN																			
10 PROCESOS FORMATIVOS RE	\$	2.467.800.445																	
32 ESTÍMULOS A LA CREACIÓN	\$	476.868.076																	
13 CIRCULACIÓN Y EVENTOS	\$	171.972.051																	
124 DOTACIONES REALIZADAS	\$	905.509.321																	
TOTAL INVERTIDO		4.022.150.493																	
TOTAL DE PERSONAS BENEFIC		33414																	
TOTAL DE MUNICIPIOS BENEFIC		124																	

- ✓ De igual forma se solicita la relación de las acciones adelantadas para lograr el avance, observaciones y/o recomendaciones, aspectos por mejorar o que faltaron por implementar y prioridades a corto plazo.



Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

Acciones adelantadas para lograr los avances	Observaciones y/o Recomendaciones	Aspectos por mejorar o que faltaron implementar	Prioridades a corto plazo
1. Se planeó el proyecto de cofinanciación desde finales del año pasado para que beneficiara a las comunidades durante buena parte del año 2019		Una mayor visibilización del proyecto de cofinanciación, que es uno de los más importantes de la actual administración	Sostener proyectos que se consolidaron durante este gobierno: Banda sinfónica departamental, Orquesta sinfónica
2. Se aumentó el recurso para el proyecto de formación musical frente al año anterior, lo cual permitió diversificar la oferta y aumentar la cobertura, así como volver a congregar la Banda		El proyecto de formación es tan importante que debe ejecutarse de manera continua, a lo largo del año. No debe dilatarse su puesta en marcha	Apenas en el último año logramos alcanzar cifras de inversión en formación musical similares a las de los años 2010-2011. Este
3. Elementos tradicionalmente poco atendidos por el Instituto, como la investigación, fueron ofertados a través de la convocatoria de estímulos		No hubo una directriz clara desde el gobierno departamental sobre cuál era el núcleo de la política musical durante el cuatrienio.	Establecer líneas de acción y de financiamiento concretos para materializar la llamada Economía Naranja, sin desproteger las
4. Logro consolidarse la convocatoria de eventos artísticos, con lo cual se brinda al sector la posibilidad de acceder de manera transparente a los recursos sin hacer lobby y sin ejercer presiones políticas indebidas		No hubo una política clara frente a la divulgación y la circulación de actividades artísticas en el departamento y fuera de él. Todo se redujo a convocatorias y acciones aisladas, sin que se	Definir una apuesta por la circulación y difusión del talento antioqueño en cada una de nuestras subregiones, de manera que podamos fortalecer los proyectos emergentes
5. Dotación de kit básico de insumos, importante para que las escuelas de música puedan operar sin interrupciones		instrumental no debe estar restringida a tan pocos municipios. En caso de que el recurso no sea	acuerdo con las directrices emanadas desde el Ministerio de Cultura y el Plan Nacional de
6. Se hará una dotación de instrumentos para las escuelas de música, lo que no se hacía desde el año 2011			
7.			
8.			
9.			
10.			

5

- ✓ Se publica en la página del ICPA la invitación a la jornada de rendición de cuentas el día 18 de octubre, en el que se indica lugar, fecha y hora de esta. Así mismo se habilita enlace para acceder a la información de la rendición de cuentas. Se Anexa PDF



ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | Facebook | Twitter | culturantioquia



Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

No seguro | culturantioquia.gov.co/images/2019/Rendicion_Cuentas_2019/Rendicuentas_INFO_V03_19OCT2019.pdf

6

- ✓ Se envían correos electrónicos y se refuerza con llamadas, invitando a los directores de cultura y consejeros de las áreas para que hagan parte de este espacio de participación.

De: Comunicaciones ICPA <cpa@icpa.gov.co>
 Enviado el: lunes, 21 de octubre de 2019 3:05 p.m.
 Para: javilla.fern@culturantioquia.gov.co
 Asunto: invitación a la Rendición de Cuentas del ICPA

La cita es este 18 de noviembre de 2019 en el auditorio del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Los esperamos desde las 8 de la mañana.



Componente 2. Diálogo y retroalimentación en la rendición de cuentas: Este componente busca llegar más allá de la jornada de Audiencia Pública de Cuentas, por lo que requiere para la entidad un ejercicio continuo en el que la voz del ciudadano es oída y tenida en cuenta para el mejoramiento de los procesos y la gestión de la entidad, así como la consecución de buenos resultados.

Plan de trabajo para el cumplimiento del componente 2.

7

Actividad	Dependencia Responsable	Cronograma			
		SEP	OCT	NOV	DIC
Rendir cuentas de la gestión realizada, cumplimiento del plan de desarrollo	Dirección y Líderes de áreas				
Generar espacios con la ciudadanía, para dar respuesta a las inquietudes de los asistentes frente a la gestión realizada por la Entidad	Subdirección de Planeación				

Acciones:

- ✓ La jornada de rendición de cuentas se realiza el día 18 de noviembre de 2019 a partir de las 8:00 am de acuerdo con el siguiente orden del día:
 1. Registro de los asistentes y entrega de formatos (preguntas y encuesta de satisfacción al evento)
 2. Instalación (saludo, himnos)
 3. Presentación de vídeo con los resultados de la gestión 2016-2019
 4. Exposición a cargo de la directora
 5. Presentación de videos por áreas y aportes de los líderes de áreas.
 6. Espacio de preguntas y respuestas
 7. Refrigerio

Durante y después de la rendición de cuentas:

- Se contó con la asistencia de 129 personas entre Directores de Cultura, consejeros de las Artes y la Cultura, funcionarios de la Gobernación de Antioquia, funcionarios del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y comunidad en general.



Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

- La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue transmitida en vivo vía Streaming en página web y redes sociales en facebook live <https://www.facebook.com/Culturantioquia/videos/464069227552990/>

facebook Registrarte

Correo electrónico o teléfono Contraseña Iniciar sesión

¿Olvidaste tu cuenta?

RENDICIÓN DE CUENTAS 2016-2019

Videos relacionados

8

- Se contó con el cubrimiento de Teleantioquia Noticias y Noticias Tele Medellín <https://www.teleantioquia.co/featured/presupuesto-cultural-en-antioquia-aumento-un-82/>





← → ↻ 🏠 <https://www.teleantioquia.co/featured/presupuesto-cultural-en-antioquia-aumento-un-82/>

Sitios principales

Inicio » Antioquia » Presupuesto cultural en Antioquia aumentó un 82 %

Martes, 19 de Noviembre de 2019 - Escrito por: Periodista del Noticiero

Share this...

   

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia presentó su audiencia pública de Rendición de Cuentas. Se destaca el aumento en el número de convocatorias públicas, así como los recursos gestionados y la inversión en infraestructura cultural.

Presupuesto cultural en Antioquia aumentó un 82 % - Teleantioquia Noticias



Ver más tarde Compartir

Antioquia convocatorias públicas Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia inversión en infraestructura cultural Isobel Cristina Carvajal Zapata recursos gestionados Teleantioquia

9

<https://telemedellin.tv/i-de-cultura-y-patrimonio-de-antioquia-entrego-balance-de-proyectos/363813/>

← → ↻ 🏠 telemedellin.tv/i-de-cultura-y-patrimonio-de-antioquia-entrego-balance-de-proyectos/363813/

Telemedellin Noticias Antioquia Valle de Aburrá Colombia Mundo Deportes Cultura Tendencias

Telemedellin / Noticias / Antioquia / Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia entregó balance de proyectos

La unión DE TUS COMPRAS HACE LA MAGIA

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia entregó balance de proyectos

18 noviembre, 2019 - Catalina Botero



Google ha cerrado el anuncio

Más Leído Más Reciente

- (Video) Identificado hombre que dejó maleta abandonada en el Metro
- (Video) Fuerte rayo casi mata a niños que jugaban bajo la lluvia
- De 5:00 a.m. a 6:00 p.m. serán las movilizaciones del 21 de noviembre
- Con jornada nacional, Profamilia espera realizar más de mil vasectomías
- Llegada de 1.041 nuevos taxis a Bello motivaron el plantón de taxistas



- Se hizo difusión en portal Minuto30
<https://www.minuto30.com/programas-del-instituto-de-cultura-y-patrimonio-han-beneficiado-a-mas-de-58-mil-personas-en-antioquia/922184/>



- Se contó con la presencia de la directora del Instituto en el programa de televisión Consejo de Redacción de Teleantioquia el día 19 de noviembre.





- Se publica en la página del Instituto de Cultura el enlace a la transmisión en Facebook Live (emitida en directo vía streaming) y el Álbum fotográfico con el registro visual de la sesión de Rendición de Cuentas
<http://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nuestra-gestion/rendicion-cuentas-2019>

- ✓ Dentro de la jornada de rendición de cuentas se abre el espacio para las preguntas e inquietudes formuladas por los asistentes, de acuerdo con la agenda, para ello al momento del registro se entrega el siguiente formato:

	FORMATO DE INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: F-GC-10
		VERSIÓN 01
		PAGINA 1 / 1

Las preguntas que usted va a realizar deben estar relacionadas con los temas expuestos en el informe de gestión:

LUGAR AUDIENCIA PÚBLICA:	
FECHA:	HORA:
ACTUA EN FORMA PERSONAL:	SI _____ NO _____
NOMBRE:	DOCUMENTO:
ENTIDAD U ORGANIZACIÓN:	
DIRECCIÓN:	
CORREO ELECTRONICO:	

INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS O PROPUESTAS

Escriba su pregunta, propuesta, recomendación, observación o sugerencia (De manera clara, breve y concreta):

Describe los documentos que adjuntaría a la pregunta o propuesta (Si los tiene):

Firma: _____

La moderadora de la Rendición de Cuentas da lectura a las preguntas y la entidad, acorde con los tiempos establecidos, da respuesta a las mismas. De igual forma se indica que a través de la página también se dará respuestas a las preguntas.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

I. JHON FREDY RUIZ Y YERSON STIVEN LONDOÑO EXPRESAN:

Sin importar el nombre a adjudicar, es muy importante volver a realizar los encuentros regionales en todas las áreas, antes llamados “Antioquia Vive” y la formación.

R/: Se hace la claridad que los recursos con los cuales se ejecutó el programa “Antioquia Vive” provenía de la Secretaria de Educación del departamento del SGP (Sistema General de Participación). Teniendo en cuenta las características de estos recursos, para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, no cuenta con el recurso suficiente para la logística que los eventos de los “Antioquia Vive” requieren.

La fuente de financiación no se tuvo, teniendo en cuenta que se venía ejecutando en la anterior administración un recurso aproximado de 4 mil a 7 mil millones de pesos. Dentro de las observaciones de contraloría con respecto al costo de la logística en comparación con el proceso formativo, se realizó un análisis que no es equilibrado la inversión en comparación con los procesos de formación y circulación. Es muy importante destacar que todas las áreas artísticas, tuvieron programas de formación y circulación artísticas, a través de las diferentes convocatorias, donde todas las subregiones del departamento participaron y se beneficiaron de la oferta que realizó el municipio.

II. BRANDON GAVIRIA PREGUNTA:

Quisiera saber puntualmente la inversión cultural del Magdalena Medio en todos los sectores culturales.

R/:

Municipio	Valor Convocatorias	Valor Contratos	Total
Caracolí	\$ 57.266.046	\$ 42.000.000	\$ 99.266.046
Maceo	\$ 32.839.739	\$ -	\$ 32.839.739
Puerto Berrío	\$ 76.148.385	\$ -	\$ 76.148.385
Puerto Nare	\$ 55.752.953	\$ -	\$ 55.752.953
Puerto Triunfo	\$ 169.902.992	\$ -	\$ 169.902.992
Yondó	\$ 68.736.333	\$ -	\$ 68.736.333
Total	\$ 460.646.448	\$ 42.000.000	\$ 502.646.448



III. OZBES ROMERO PREGUNTA:

¿Por qué no se les dio continuidad a programas como “Antioquia Vive” y la profesionalización?

R/: Se hace la claridad que los recursos con los cuales se ejecutó el programa “Antioquia Vive” provenía de la Secretaria de Educación del departamento de los SGP (Sistema General de Participación). Teniendo en cuenta las características de estos recursos, para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, no cuenta con el recurso suficiente para la logística que los eventos de los “Antioquia Vive” requieren.

La fuente de financiación no se tuvo, teniendo en cuenta que se venía ejecutando en la anterior administración un recurso aproximado de 4 mil a 7 mil millones de pesos. Dentro de las observaciones de contraloría con respecto al costo de la logística en comparación con el proceso formativo, se realizó un análisis que no es equilibrado la inversión en comparación con los procesos de formación y circulación. Es muy importante destacar que todas las áreas artísticas, tuvieron programas de formación y circulación artísticas, a través de las diferentes convocatorias, donde todas las subregiones del departamento participaron y se beneficiaron de la oferta que realizó el municipio.

13

IV. LUIS GUILLERMO RESTREPO PREGUNTA:

¿Qué pasó con las propuestas en propuesta literaria que hemos propuesto los consejeros?

R/: Se dio inicio a la elección instalación de los consejos de área y el gobernador ya eligió los representantes por área del consejo departamental de cultura.

Los consejeros por área iniciaron con una agenda que será presentada al empalme para la continuidad del ejercicio en el 2020 y se deben retomar para proponer la estrategia de un plan de acción para desarrollar durante el primer año de gobierno entrante.

V. LUZ AMPARO DAVILA PREGUNTA:

¿El Plan de Patrimonio contempla la salvaguardia del patrimonio natural e inventario de la región de Urabá?

R/: El 18 y 19 de noviembre, fue socializado el contenido del Plan Patrimonial de Antioquia, el cual tendrá incluías las 9 subregiones del departamento de Antioquia con el patrimonio material e inmaterial.



VI. BERTULFO TASCON PREGUNTA:

¿Qué hizo el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por los pueblos indígenas de Antioquia?

R/: El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a través de sus convocatorias, genera la oportunidad para que las comunidades indígenas de forma grupal e individual puedan acceder a los recursos con los proyectos que cumplan con los requisitos para ser seleccionados y reciban el recurso para ejecutar los proyectos que haya presentado.

Igualmente, la convocatoria de Enfoque diferencial está enfocada a poblaciones segmentadas, en las cuales se incluye la población indígena.

El ICPA, desarrollo algunos convenios con la gerencia indígena, que posibilitó realizar algunos proyectos de interés para esta comunidad.

14

VII. JESUS LONDOÑO PREGUNTA:

¿Cuántas casa de la cultura intervinieron y cuál fue la forma de seleccionarlas? ¿Y por qué no salió en convocatoria pública?

R/: El total de casas de la cultura intervenidas en su infraestructura fueron 9

Los municipios beneficiados para el mantenimiento de las casas de la cultura, presentaron proyecto a la gobernación de Antioquia y cumplieron con los requisitos para ser cofinanciación con el ICPA.

No se realizó convocatoria, porque los municipios interesados presentaron proyectos y debían de contar con recursos para la cofinanciación de la infraestructura de cultural.

VIII. HILDEBRANDO FLÓREZ PREGUNTA:

¿El incremento del valor de las convocatorias, es inferior a la demanda?

R/: El presupuesto para las convocatorias ha aumentado anualmente, posibilitando ampliar a nuevas convocatorias para todo el sector.

¿El monto o valor de las becas y estímulos no han aumentado desde su creación en el gobierno anterior? ¿cuál es la razón?

R/: Para el 2019 el valor de las becas y estímulos se ajustó de acuerdo el incremento del IPC.



IX. JOHN JAIRO ROMAÑA PREGUNTA:

¿Qué herramientas implementó el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia para fortalecer procesos de capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales en las subregiones?

R/: El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, desarrolló procesos de formación y capacitación para todas las áreas artísticas y culturales, las cuales fueron convocadas a través de convocatoria pública, para elegir a los beneficiarios. Los procesos de formación se realizaron a través de seminarios, talleres y diplomados que estuvieron enfocados bajo la necesidad del sector cultural.

15

X. WALTER URANGO PREGUNTA:

Sigo con la inquietud que seguimos sin herramientas suficientes y argumentos para poder desarrollar nuestra labor como consejero y mientras sigamos así jamás tendremos resultados al menos que no nos interesen los resultados.

R/: Para el 2019, el ICPA realizó un gran esfuerzo en la elección e instalación de los consejos, sumándole el esfuerzo de garantizar su desplazamiento y toda la logística requerida para los encuentros que se han realizado. Se debe dejar una agenda establecida para el 2020, en la cual los consejeros establezcan un cronograma de trabajo, a través del cual la nueva administración, garantice las condiciones para el desarrollo del mismo.

XI. ABEL ANSELMO RÍOS PREGUNTA:

¿Qué tipo de evaluación se hace a los operadores de procesos? Específicamente en el proceso de cofinanciación de docentes del ITM generó muchas dificultades para los municipios en el 2018 y 2019.

R/: El contrato está vigente, el supervisor debe realizar un informe detallado, a través del cual logre quedar plasmado todo el proceso y evaluación de la experiencia en los municipios.

Este proyecto debe cumplir con todos los requerimientos que quedaron establecidos en el contrato.

XII. JENNY PAOLA ROJAS HENAO PROPUESTA:

Realizar licenciatura en danzas para los docentes en convenio con la UdeA. Es de gran importancia profesionalizar este sector de la danza.



XIII. EDWIN:

Creo que en este momento sobra dar sugerencias y preguntas porque todos nos vamos y otra administración todos ustedes no van a estar. Unos quedan y otros no van a estar.

Componente 3. Acciones de incentivos en la rendición de cuentas: Este componente se dirige a generar mecanismos que fomenten la participación de los funcionarios de la entidad en los procesos de Rendición de Cuentas.

16

Plan de trabajo para el cumplimiento del componente 3.

Actividad	Dependencia Responsable	Cronograma			
		SEP	OCT	NOV	DIC
Convocar a la comunidad y grupos de valor a participar activamente de la Rendición de Cuentas a realizar por parte del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia	Todas las subdirecciones				
Realizar un ejercicio de sensibilización interna sobre la importancia y responsabilidades de los servidores públicos frente a la Rendición de Cuentas	Área de comunicaciones				
Realizar encuestas o cuestionarios entre los ciudadanos asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas con el propósito de indagar sobre la percepción ciudadana en relación con la metodología utilizada para el proceso de rendición de cuentas y la calidad de la información	Área de comunicaciones				

- ✓ Se envían correos electrónicos y se refuerza con llamadas, invitando a los directores de cultura y consejeros de las áreas para que hagan parte de este espacio de participación.
- ✓ Se realiza reunión con el equipo de trabajo, en el que se resalta la importancia de su participación en este proceso y la labor que realizan



para el cumplimiento de objetivos de la entidad. Se anexa acta de la reunión “Acta Reunión cierre de vigencia”.

- ✓ Se realiza la encuesta de satisfacción a los asistentes al evento de acuerdo con el siguiente formato:

	ENCUESTA PARA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS	CÓDIGO: F-GC-09
		VERSIÓN 01
		PAGINA 1/ 1

FECHA: _____

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, pensado en la mejora continua, desea conocer la percepción del evento. Le solicitamos, amablemente, calificar el grado de satisfacción. Para ello marque con una (X), a las siguientes preguntas:

N.	Pregunta	Opción	Respuesta
1	¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Por aviso público	
		Prensa u otros medios de comunicación	
		A través de la comunidad	
		Boletín	
		Página web	
2	¿Qué grado de satisfacción le general el medio y el tiempo de antelación con que fue convocado a esta actividad?	Muy satisfecho	
		Satisfecho	
		Poco satisfecho	
3	¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la Entidad?	SI	
		NO	
4	¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?	SI	
		NO	
5	¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?	SI	
		NO	

1. Monitoreo, Seguimiento y Evaluación de la Estrategia

Para el cumplimiento de la presente Estrategia se adoptan dos mecanismos empleados en la Entidad como medidas de control y autocontrol, las cuales se detallan a continuación:

Monitoreo y seguimiento. Esta labor está a cargo de la Subdirección de Planeación y se efectúa en los tiempos establecidos en el cronograma para garantizar la entrega oportuna y clara de la información requerida.

Se verifica el cumplimiento al cronograma en cada una de sus fases:

- ✓ Recolección de información





- ✓ Elaboración de informes y diapositivas
- ✓ Elaboración de piezas publicitarias
- ✓ Invitación por página web, redes sociales, correo electrónico

De: luis.cortes@culturantioquia.gov.co - luis.cortes@culturantioquia.gov.co

Enviado el: jueves, 3 de octubre de 2019 4:32 p. m.

Para: isabel.carvajal@culturantioquia.gov.co; john.duque@culturantioquia.gov.co; william.garcia@culturantioquia.gov.co; diana.gallego@culturantioquia.gov.co; hugo.valencia@culturantioquia.gov.co; luis.franco@culturantioquia.gov.co; jair.taborda@culturantioquia.gov.co; henry.gonzalez@culturantioquia.gov.co; mauricio.alvarez@culturantioquia.gov.co; monica.henao@culturantioquia.gov.co; adriana.jaramillo@culturantioquia.gov.co; sandra.zea@culturantioquia.gov.co; juan.ramirez@culturantioquia.gov.co; bibiana.castrillon@culturantioquia.gov.co

CC: carlos.restrepo@culturantioquia.gov.co; maria.saldarriaga@culturantioquia.gov.co; sandra.diaz@culturantioquia.gov.co

Asunto: URGENTE: Solicitud de información para el Informe final de Gestión y Rendición de cuentas

Buenas tardes para todos,

A continuación se anexa archivo de cada área para que valide la información que hoy esta registrada en OMEGA y el SICPA, en la hoja encontrara lo siguiente:

Para las áreas de Patrimonio y fomento...

1. Encontraran los bloques de información llamados FORMACION, ESTIMULOS A LA CREACION y CIRCULACION y EVENTOS, DOTACION, en el cual deberán validar y complementar en caso de ser necesarios los datos allí cargados. En caso de que el dato no sea correcto deberá documentar e informar la anomalía de este.
2. Encontraran una segunda hoja llamada ACCIONES/MEJORAS/RECOMENDACIONES,, en este deberá realizar la relatoría de forma clara, las diferentes acciones que se adelantaron para lograr los resultados, desde planeación proponemos 10, pero si consideran que deben ser mas lo pueden hacer, así mismo realizar las observaciones y recomendaciones , los aspectos por mejorar o que faltaron por implementar y establecer las prioridades a corto plazo.
3. Es necesario actualizar los beneficiarios directos de cada proceso en caso de ser necesario en las casillas señaladas en amarillo.

Para las áreas Administrativa y financiera

1. La hoja de cálculo contiene el área, la información a entregar y el responsable para cada área o proceso que sea relevante para el informe, deberán anexar todos los soportes que se requiere como evidencia.
2. Encontraran una segunda hoja llamada ACCIONES/MEJORAS/RECOMENDACIONES , aquí se deberá realizar la relatoría de acciones que se adelantaron para lograr los resultados, así mismo realizar las observaciones y recomendaciones , los aspectos por mejorar o que faltaron por implementar y establecer las prioridades a corto plazo.

Si tiene alguna duda Sandra Diaz esta disponible para darles el apoyo en lo que necesiten al igual que todo el equipo de planeación.

Gracias por el apoyo y sé que en equipo lograremos cumplir con todas estas actividades que nos demanda tiempo pero que se que lo lograremos y así podamos cerrar bien todos nuestros procesos en beneficio del ICPA, de su institucionalidad y del sector cultural.

Saludos.

RECUERDEN - HASTA HOY ES EL PLAZO PARA ENTREGAR LA INFORMACION

luis.cortes@culturantioquia.gov.co

Para: isabel.carvajal@culturantioquia.gov.co; john.duque@culturantioquia.gov.co; william.garcia@culturantioquia.gov.co; diana.gallego@culturantioquia.gov.co; hugo.valencia@culturantioquia.gov.co; luis.franco@culturantioquia.gov.co; y 8 usuarios más

CC: carlos.restrepo@culturantioquia.gov.co; maria.saldarriaga@culturantioquia.gov.co; sandra.diaz@culturantioquia.gov.co

Responder Responder a todos Reenviar ...

martes 8/10/2019 2:13 p.m.

Buenas tardes,

Recuerden que hasta hoy es el plazo para entregar la información requerida para los informes de empalme y rendición de cuentas.

Por su amable atención y colaboración,

Gracias

LUIS FERNANDO CORTÉS MOLINA

Sub. Planeación
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Tels: +(574) 3209780 Ext. 106
E-mail: luis.cortes@culturantioquia.gov.co

www.culturantioquia.gov.co

[YouTube](https://www.youtube.com/c/culturantioquia) | [Facebook](https://www.facebook.com/culturantioquia) | [Instagram](https://www.instagram.com/culturantioquia) | [Twitter](https://www.twitter.com/culturantioquia) | [culturantioquia](https://www.culturantioquia.gov.co)

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE
La Cultura y el Patrimonio



Evaluación. Esta labor es la última fase de la estrategia y está a cargo de la Subdirección de Planeación, Oficina de Comunicaciones y la Oficina de Control Interno, en esta se genera la información de debilidades y fortalezas para el

diagnóstico a realizar en la estrategia de la siguiente vigencia y del cumplimiento de los objetivos de la rendición de cuentas.

- ✓ Una vez realizada la rendición de cuentas se evalúa el proceso, se recopilan las preguntas con sus respectivas respuestas y se tabula la encuesta de satisfacción con los siguientes resultados.

19

RESULTADOS DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD	%	
¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Por aviso público	2	5%	100%
	Prensa u otros medios de comunicación	1	2%	
	A través de la comunidad	0	0%	
	Boletín	0	0%	
	Página web	6	14%	
	Invitación directa	33	79%	
¿Qué grado de satisfacción le general el medio y el tiempo de antelación con que fue convocado a esta actividad?	Muy satisfecho	23	55%	100%
	Satisfecho	19	45%	
	Poco satisfecho	0	0%	
¿La Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión de la Entidad?	SI	41	98%	100%
	NO	1	2%	
¿La información presentada en la Audiencia Pública responde a sus intereses?	SI	40	95%	100%
	NO	2	5%	
¿Considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas para el control de la gestión pública?	SI	42	100%	100%
	NO	0	0%	

TOTAL, DE PERSONAS ENCUESTADAS: 42

Como resultado de la encuesta de satisfacción se tiene:

- ✓ El 79% de los encuestados recibió invitación directa por parte del Instituto de Cultura.
- ✓ El 55% de los encuestados quedó muy satisfecho frente al medio y tiempo de invitación a la Rendición de Cuentas.



- ✓ El 98% afirma que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas dio a conocer los resultados de la gestión de la Entidad.
- ✓ El 95% de los encuestados afirma que a información presentada responde a sus intereses.
- ✓ El 100% de los encuestados considera necesario continuar con la realización de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

FORTALEZAS.

- El dinamismo de las presentaciones y aplicación de tecnologías para la difusión de la información que se quería comunicar.
- El empoderamiento del talento humano encargado de desarrollar la estrategia de rendición de cuentas, mostrando altos niveles de compromiso institucional.
- La forma como desde la Dirección se involucró al personal profesional y técnico responsable de los procesos en la presentación de los resultados de gestión, sin duda es un reconocimiento al talento humano con responsabilidad funcional en los temas misionales y de apoyo.

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES OCI.

- Se debe unificar el periodo de corte de la información a presentar, para que todos los datos presentados sean consistentes y fáciles de analizar con trazabilidad, caso puntual la información presupuestal se presentó por vigencia actual, mientras los datos misionales de inversión se presentaron por cuatrienio.
- Es prudente que antes del día de la audiencia pública el ICPA concilie las cifras a presentar, evitando incurrir en imprecisiones y dejar cifras en el público que no permitan trazabilidad, como el monto total de la inversión en el cuatrienio y el monto de las convocatorias de este cuatrienio comparado con el cuatrienio anterior.



- Se debe trabajar la estrategia de rendición de cuentas con base en el manual técnico expedido por el DAFP, evitando que temas que se deben considerar como los estados financieros, información de entes de control, información de talento humano y planes de mejoramiento entre otros, se omitan.

Noviembre de 2019.

Pedro Pablo Agudelo Echeverri.
Líder de Control Interno.

21

Fuente de la Información:

- Información suministrada por la Subdirección de Planeación del ICPA.
- Información tomada del Sistema SICPA.
- Reportes financieros.
- Informes OCI.
- Presentación de la información de rendición de cuenta, videos y redes sociales.